

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA COFFCO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA REALIZADA EL DIA LUNES 9 DE MARZO DE 2020.- En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes 9 de Marzo de 2020, a las 10:30, en las oficinas de la compañía situada en la Calle de las Magnolias 285 y Nápoles, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, se reúnen los socios de COMERCIALIZADORA COFFCO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, bajo la siguiente distribución de su capital social y pagado, y previo a la formación de la lista de asistentes que el secretario a formado conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías:XX

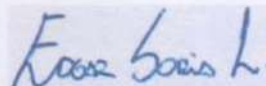
SOCIOS	Nº DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	CAPITAL TOTAL US\$	PORCENTAJE %
Edgar Sebastián Soria Luna	240	240,00	240,00	240,00	60,00%
Jorge Vinicio Ron Paz y Miño	160	160,00	160,00	160,00	40,00%
TOTALES	400	400,00	400,00	400,00	100,00%

Visto el Libro de Participaciones, socios y de la Lista de Asistentes, el Secretario constata que se encuentra el 100% del capital pagado, por lo que de forma unánime los socios deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, La señora Jenny Paola Valdez Castillo en su calidad de presidenta de la compañía; y, actúa como secretario el señor Edgar Sebastián Soria Luna en su calidad de Gerente General de la compañía. La presidenta de la Junta dispone que por secretaría se de lectura a la propuesta o moción del siguiente orden del día **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019; 2.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019; 3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.** La Junta General Ordinaria y Universal una vez que ha conocido la moción y los puntos del orden del día, resuelve aprobarlo de forma unánime. Secretaria proclama los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social y pagado a favor del orden del día propuesto, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. La presidenta dispone tratar punto por punto. **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado. El mencionado informe se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Edgar Sebastián Soria Luna, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **2.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, los Balances General y de Resultados correspondiente al ejercicio

económico 2019. Una vez revisados y analizados los Balances General y de Resultados por los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Balances General y de Resultados presentados; los mismos que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Edgar Sebastián Soria Luna, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.-** El Gerente General de la compañía hace conocer a los socios de la compañía que la misma durante el ejercicio económico 2019 no ha tenido ningún movimiento. Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los socios el orden del día, la presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 12h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de COMERCIALIZADORA COFFCO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.

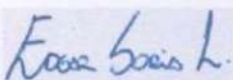


Sra. Paola Valdez Castillo
Presidenta



Sr. Edgar Sebastián Soria Luna
Gerente General

Socios:



Sr. Edgar Sebastián Soria



Sr. Jorge Vinicio Ron Paz y Miño